



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1073 /2018 /  
NUEVA TOLTEN; 23 de noviembre de 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio Exento N°1312 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén para el año 2018.

2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.

3.- Decreto Alcaldicio N°5148 del 06.12.2016, que establece funciones del Alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 06 de diciembre de 2016.

4.- Certificado del 13.11.2018 del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N°15.

5.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- Efectuase modificación presupuestaria N°15 del presupuesto de ingresos y gastos año 2018, de la forma que a continuación se indica:

1.- AUMENTO DE GASTOS :			
<b>1</b>	<b>GESTION INTERNA</b>		
21.02.	personal a contrata		3,700,000
21.03.	Otras remuneraciones		3,400,000
<b>2</b>	<b>SERVICIOS COMUNITARIOS</b>		
22.04.	Materiales de uso o consumo		2,357,638
22.07.	Publicidad y difusión		130,000
22.11.	Servicios tecnicos y profesionales		513,789
<b>3</b>	<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>		
22.01.	Alimentos y bebidas		1,500,000
<b>4</b>	<b>PROGRAMA SOCIAL</b>		
22.04.	Materiales de uso o consumo		100,000
<b>6</b>	<b>PROGRAMA CULTURAL</b>		
22.08.	Servicios generales		200,000
			<b>11,901,427</b>
2.- DISMINUCION DE GASTOS :			
<b>1</b>	<b>GESTION INTERNA</b>		
21.01.	Personal de planta	10,400,000	
<b>2</b>	<b>SERVICIOS COMUNITARIOS</b>		
22.01.	Alimentos y bebidas	719,905	
22.04.	Materiales de uso o consumo	452,522	
22.08.	Servicios generales	329,000	
		<b>11,901,427</b>	
	<b>SUMA</b>	<b>11,901,427</b>	<b>11,901,427</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/csa

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Depto. De partes, archivos e informaciones.